FLORENCIO VARELA: el acampe para conseguir un pedazo de tierra, costo una vida



Algo que no tendría que suceder y lamentablemente sucede en una toma de tierras, es la perdida de una vida. Generalmente la vida que se arriesga es la de los chicos que son el eslabón más débil de una familia que va en busca de tener un futuro mejor, engañados por falsas promesas de punteros políticos o empujados por gente inescrupulosa, lo que no les hace ver el peligro al cual exponen a sus hijos, no solo en una toma de tierras sino también en un corte de rutas, donde los menores muchas veces son utilizados como escudo, para no ser reprimidos y desalojados.

Esta vez, según informa la Jefatura Departamental Quilmes, zona AMBA SUR, correspondiente a la Comisaría Florencio Varela 5ta. de La Capilla, el hecho se produce e en el día de la fecha, a las 11.30 horas, en la cual se recepciona la denuncia de la Sra. GONZALEZ LORDES AYELEN de 20 años, quien dio cuenta que traslado a su hijo GONZALEZ SEBASTIAN EZEQUIEL de 1 año y 10 meses al Hospital Mi Pueblo de esta ciudad porque se encontraba con problemas respiratorios.

Que al arribo del menor al nosocomio, se comprobó que ya se encontraba con sus labios morados, siéndole informado a la madre por parte de los médicos que el niño ya había ingresado fallecido.

La madre del menor fallecido dio cuenta que su hijo nació prematuro y ya padecía de problemas respiratorios habiendo sufrido en una internación anterior, un paro cardiorespiratorio del cual logro recuperarse, que en el día de la fecha en horas de la madrugada llevo a su hijo al Hospital y solo le dieron paracetamol siendo dado de alta.

Que al haberse descompensado lo traslado nuevamente al nosocomio local donde ingreso óbito. Interviene en el caso la UFI correspondiente y el Juez de garantías Nº 7, quienes dispusieron se caratule la causa como “Averiguación de muerte”, y el traslado del cuerpo a la morgue judicial de Ezpeleta para posterior operación de autopsia a fin de determinar con mayor exactitud las causales que conllevaron al fallecimiento del menor.

Es de destacar que dicha familia se halla acampando en el asentamiento sito en calle 1412 entre 1437 y 1433 barrio Villa Brown de Florencio Varela, según informa la jefatura de la comisaría 5ta.

Llamativamente así como mucha gente hace mención a la buena calidad de atención al paciente por parte de muchos médicos del Hospital Mi Pueblo, también otras mencionan hechos relevantes que hacen correr riesgo a la vida del que allí se va a atender, en éste caso la madre del niño fallecido lo está planteando en su denuncia, si en la autopsia se encuentran restos de paracetamol, su versión tomará cuerpo y amerita que se investigue quién atendió a su hijo y que responsabilidad le podría caber sea administrativa o penal, más allá de la responsabilidad que le puede caber a sus padres, que conociendo que el niño no podía soportar el frio nocturno debajo de un espacio precario, lo arriesgaron, sin medir las consecuencias que ello iba a tener.